

Avanza el reconocimiento de los pueblos indígenas y barrios originarios

- *La Ciudad de México posee la Constitución Política más avanzada de América Latina en materia de derechos indígenas: diputado Héctor Díaz Polanco (MORENA)*

15.08.24. El presidente de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas del Congreso capitalino, diputado Héctor Díaz Polanco (MORENA), calificó como un avance trascendental para el reconocimiento a las aportaciones, cultura e historia de estos grupos poblacionales, la develación de la leyenda en letras de oro *"A los Pueblos Indígenas Originarios y Afromexicanos"*, efectuada el pasado mes de febrero en los muros de honor del Recinto Legislativo.

"Es una frase que tiene una enorme carga simbólica, porque es una manifestación de reconocimiento a estos pueblos, como parte del proceso de construcción de la nación, y particularmente en el caso de la Ciudad de México, como parte central de la construcción histórica de la vida actual de la capital", expresó.

El legislador consideró relevante esta acción, ya que en este recinto se honraba a múltiples héroes y próceres de origen mestizo y sólo estaban Cuauhtémoc y Cuitláhuac de origen indígena, con "la ausencia del reconocimiento de este sector como parte de la construcción nacional y la construcción de la vida en la Ciudad de México".

Indicó que las comunidades originarias, indígenas y de afrodescendientes, a pesar de tener importantes rezagos sociales, políticos y en sus derechos "tienen una gran responsabilidad en el colectivo de la ciudad, porque tienen en sus manos territorios importantísimos para la reproducción de la vida en el Valle de México".

Al efectuar un balance de la labor desarrollada durante la segunda legislatura del Congreso local, el diputado Díaz Polanco aseguró que el trabajo de la comisión que preside se enfocó en buscar volver a estos sectores protagonistas de la Ciudad de México.

"En primer lugar atenderlos, escucharlos. Hemos tenido decenas de reuniones con distintos representantes de los pueblos. Los hemos escuchado en primer lugar y luego hemos visto en qué se puede ayudar a resolver, a abordar los temas que nos plantean.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



“II Legislatura, Legislatura de la no discriminación”

II LEGISLATURA

Ha sido una relación bastante rica, incluso para nosotros hasta más rica en términos de aprendizaje que para ellos”, afirmó.

En materia legislativa, el diputado señaló que se propusieron desde esta comisión un conjunto de reformas legales para promover su participación en la vida de la Ciudad de México, impulsar sus derechos, escucharlos, atenderlos y comprenderlos.

Reconoció que se logró un consenso con las diferentes fuerzas políticas, gracias a que se ha escuchado a representantes de estos sectores poblacionales, lo que ha creado sensibilización, a pesar de la incomprensión social que aún existe sobre su importancia en la capital.

“Yo creo que ese ha sido el trabajo permanente y más importante: crear conciencia, concientizar a los diputados y a la sociedad en general, de la importancia histórica de los pueblos indígenas, se trata de un sector que tiene un bagaje enorme en términos de patrimonio cultural, de tradición y que alimenta nuestra visión ético-política”, resaltó.

El legislador consideró que la Ciudad de México posee la Constitución Política más avanzada de América Latina en materia de derechos indígenas, como resultado del Constituyente de 2017, con derechos reconocidos de autonomía, que ayuda a crear confianza de los pueblos en la autoridad.

Aunque calificó de positivo el balance del trabajo desarrollado durante los últimos tres años por la actual legislatura del Congreso local, consideró que aún falta mucho trabajo por hacer, en materia de consulta a los pueblos indígenas para todos los asuntos que les afectan de manera directa o indirecta.

Dentro de estos pendientes señaló la creación de las bases jurídicas y políticas para el respeto y reconocimiento de los órganos de autoridad interna comunitaria, como formas de gobierno, en particular en su relación con las alcaldías, “que tienden a anular la autoridad propia de los pueblos”.

Asimismo, se refirió a la necesidad de reforzar la seguridad de las tierras de los pueblos originarios, donde se ha avanzado bastante, y a crear apoyos especiales y planes de justicia para estas comunidades.

En relación con el inicio de la próxima legislatura, auguró que esta comisión podría ampliar y profundizar sus trabajos. “Hay un buen horizonte para los pueblos indígenas en términos del trabajo que pueda hacer el Congreso de la Ciudad de México”, concluyó.

--oOo--